

ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Camino de acceso a la Presa de Ahigal (Cáceres)» a la Empresa Sebastián Sevilla Nevado en la cantidad de quince millones seiscientos noventa y una mil ochocientos veinte pesetas (15.691.820) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,92700003 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Regadíos tradicionales en Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Regadíos tradicionales en Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera (Cáceres)» a la Empresa Teodoro Fernández Fernández en la cantidad de diez millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesetas (10.858.000) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,89306827 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento del camino rural de servicio en la finca «La Orden» de la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Acondicionamiento del camino rural de servicio en la finca «La Orden» de la zona regable de

Lobón (Badajoz)» a la Empresa CARIJA, S.A., en la cantidad de cinco millones seiscientos setenta y seis mil pesetas (5.676.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,89016415 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Regadíos tradicionales en Casas del Monte, Jarilla y Villar de Plasencia (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Regadíos tradicionales en Casas del Monte, Jarilla y Villar de Plasencia (Cáceres)» a la Empresa José Luis Ibáñez Pastor en la cantidad de veintiún millones ochocientos veintinueve mil novecientos cuatro pesetas (21.829.904 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91000001 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino de la zona regable del Ambroz (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino, de la zona regable del Ambroz (Cáceres)» a la Empresa CASUAN, S.A., en la cantidad de veintiún millones novecientos mil pesetas (21.900.000 pesetas) que

representa un coeficiente de adjudicación de 0,97319371 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Hervás, 2.ª fase de la zona regable del Ambroz (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Hervás, 2.ª fase de la zona regable del Ambroz (Cáceres)» a la Empresa Andrés González Calzada en la cantidad de diecinueve millones seiscientos sesenta mil pesetas (19.660.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96999039 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Camino rural de servicio de Llerena a límite de término (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Camino rural de servicio de Llerena a límite de término (Badajoz)» a la empresa BALPIA, S.A. en la cantidad de veintiocho millones novecientas ochenta y cuatro mil pesetas (28.984.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98771369 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Guijo de Santa Bárbara (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Guijo de Santa Bárbara (Cáceres)» a la empresa Gutiérrez Gaspar, S.A. en la cantidad de veintisiete millones cuatrocientos treinta y una mil doscientas cincuenta y dos pesetas (27.431.252 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99000001 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Abadía y Segura de Toro, de la zona regable del Ambroz (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejora de regadíos tradicionales en Abadía y Segura de Toro, de la zona regable del Ambroz (Cáceres)» a la empresa Construcciones Olimat, S.L. en la cantidad de catorce millones ciento cincuenta y seis mil ciento setenta y cuatro pesetas (14.156.174 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,92140000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA